

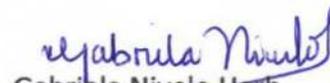
"INSPECTORES DE RIESGO GACRISAN S.A."

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSPECTORES DE RIESGO GACRISAN S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil diecisiete, a las once horas, en las oficinas de la Cía. Inspectores de Riesgo Gacrisan S.A., situadas en las Calles Junín 114 y Panamá, piso Mezzanine, oficina número dos, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía Inspectores de Riesgo Gacrisan S.A.: El señor Gustavo Niveló Clavijo por sus propios derechos propietario de cuatro mil novecientos; y Gabriela Niveló Harb por sus propios derechos propietaria de cien acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como accionistas representan la totalidad del capital pagado de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América. **Los accionistas concurrentes aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y resolver lo siguiente:** 1.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016; 2.- Conocer y resolver sobre los informes de los administradores y comisario por el ejercicio económico del año 2016; 3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, si las hubiere del año 2016. Luego de deliberar los accionistas en forma unánime, resuelve: 1.- Aprobar los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016; 2.- Aprobar los informes de los administradores y comisario del año 2016; 3.- Aprobar el pago del Impuesto a la Renta. Sin otro particular, se concede un receso para la elaboración del acta, luego del cual y reinstalada, se da lectura de la misma la que es aprobada y ratificada por unanimidad de los concurrentes, levantando la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos del mismo día.



Gustavo Niveló Clavijo
ACCIONISTA



Gabriela Niveló Harb
ACCIONISTA



Jhon Gavilanes
Secretario Ad Hoc